



¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE PAZ?

**GLOSARIO MÍNIMO DEL DIÁLOGO
NACIONAL POR LA PAZ**

dialogonacionalporlapaz.org.mx



INTRODUCCIÓN

Las palabras, cuando compartimos su significado, nos acercan a entendernos y a construir de la mano a partir de esa comprensión compartida. En el Diálogo Nacional por la Paz proponemos, aquí, un lenguaje común.

1. DIALOGO

El diálogo es un encuentro genuino entre dos o más personas que buscan, a través de la palabra, llegar a una comprensión compartida del mundo.

2. PAZ

Paz negativa. Para Galtung, es la ausencia de violencia directa, como la guerra, el crimen y las amenazas contra la seguridad y la vida.

Paz positiva. Son las condiciones económicas, sociales y culturales que permiten el bienestar de cada individuo en una comunidad o sociedad. Implica no solo la ausencia de violencia directa, sino también la ausencia de violencia estructural y cultural, es decir, la eliminación de las causas de la violencia, como la injusticia social, la desigualdad y la opresión.



Para el Diálogo Nacional, la paz es un camino de construcción de condiciones sociales para que sea posible el buen convivir de las personas con su entorno. Se trata de acciones múltiples que atiendan las causas culturales y estructurales de las violencias y de esta forma hacer sostenible la vida en los territorios. Para lograr la paz se necesita atender tres elementos: tejido social, justicia y seguridad.

3. TEJIDO SOCIAL

Hace referencia a las relaciones entre personas, entre instituciones y en conjunto, para hacer posible la vida y conseguir fines comunes. Se determina por la identidad (sentido de pertenencia), vínculos (cohesión) y acuerdos (organización). Si el tejido social se debilita se generan condiciones para la violencia, mientras que si se fortalece se generan condiciones para la paz. Es un eje fundamental de trabajo en el DNP.



4. SEGURIDAD COMUNITARIA

Es un enfoque que mira la seguridad como una tarea que involucra al gobierno y a todos sus pobladores (ciudadanos, migrantes, organizaciones y sectores sociales) como una corresponsabilidad social y que debe ser integral y participativa. Busca garantizar la protección y bienestar de las personas dentro de una comunidad mediante la colaboración activa. La seguridad comunitaria prioriza estrategias adaptadas a las necesidades locales, fomentando la corresponsabilidad, la confianza mutua y la participación ciudadana para construir entornos seguros, equitativos y pacíficos.



5. JUSTICIA

Según Kant, es la condición bajo la cual la libertad de cada uno puede coexistir con la libertad de los demás según una ley universal.

La justicia busca garantizar el estado de derecho para mantener un orden social y político.

a. Justicia cívica

Es un mecanismo alternativo para la transformación de conflictos menores (conductas antisociales, conflictividad vecinal, alteraciones al orden público y otras faltas administrativas) de manera ágil, accesible y respetuosa de los Derechos Humanos, a través de audiencias o mediaciones que llegan a acuerdos para promover una convivencia pacífica y fortalecer el tejido social. Se puede implementar a través de los gobiernos municipales o estatales y participan autoridades como jueces, policías, mediadores. Implica el reconocimiento de responsabilidades, la reparación de daños y la construcción de confianza mutua.

b. Justicia transicional

Es un conjunto de enfoques, mecanismos y procesos utilizados en contextos de transición política para abordar violaciones masivas de derechos humanos que rebasan la capacidad de los sistemas de justicia ordinarios, por lo que a través de mecanismos alternativos se busca llegar a la verdad, la reparación y la reconciliación con el fin de garantizar una paz sostenible y evitar la repetición de abusos.



C. Justicia punitiva

Es un sistema regulado por el Estado que busca responder a las infracciones legales mediante la imposición de sanciones proporcionales, con el objetivo de prevenir futuros delitos, reforzar normas sociales y mantener el orden. Sin embargo, prioriza el castigo sobre la rehabilitación y la atención a las necesidades de las víctimas y la comunidad.

6. CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Según J.P. Lederach, es un proceso continuo que implica la creación y el mantenimiento de relaciones justas y equitativas en la sociedad a través del diálogo, la transformación de conflictos y la participación comunitaria en la construcción de las condiciones de derechos, justicia y equidad que hagan posible una paz duradera. Para el DNP atraviesa siempre los ejes de tejido social, seguridad y justicia.

Criterios para programas que abonen a la construcción de paz desde el Diálogo Nacional por la Paz:

- Parten de necesidades detectadas por la propia comunidad (diagnóstico).
- Están alineados con la Agenda Nacional de Paz.
- Crean capacidades locales (y no relaciones de dependencia hacia quien implementa el proyecto).

- Buscan sumar distintos sectores que forman parte de una comunidad (sociedad civil, iglesias, empresas, gobiernos, academia, etc.).
- Pretenden ser sostenibles en el tiempo.
- Son apartidistas, al margen de filias y fobias políticas.
- Tienen mecanismos de evaluación y rendición de cuentas.

7. CONFLICTO

Es "una situación dinámica en la que dos o más partes persiguen metas incompatibles, reales o percibidas, y que puede manifestarse a través de tensiones o violencia". (Galtung)

El conflicto no es inherentemente negativo, ya que puede ser un motor de cambio y transformación cuando se gestiona adecuadamente.

8. VIOLENCIAS

Para Galtung, la violencia es "todo aquello que reduce las posibilidades de que los seres humanos alcancen su pleno desarrollo".

Según la OMS, "la violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que cause o tenga alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastornos del desarrollo o privaciones."

Tipos:

- **Violencia directa:** Agresión física o verbal visible.
- **Violencia estructural:** Desigualdades sistémicas (como pobreza o marginación) que privan a las personas de oportunidades básicas.
- **Violencia cultural:** Justificaciones ideológicas o culturales que legitiman la violencia estructural o directa.
- **Violencia simbólica:** Mecanismos que naturalizan las desigualdades (por ejemplo, el racismo, el clasismo, la violencia de género).

9. MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Según Moore, son procesos voluntarios que permiten a las partes resolver sus diferencias de manera colaborativa y sin recurrir a procedimientos judiciales formales. Buscan abordar las causas profundas de los conflictos, promover el entendimiento mutuo y construir relaciones sostenibles (Lederach).

Entre los principales mecanismos alternativos se encuentran: la mediación, negociación y la justicia restaurativa.

A. MEDIACIÓN

"Es una herramienta de construcción de paz que busca promover el entendimiento mutuo entre las partes en conflicto, estableciendo puentes de comunicación que conduzcan a soluciones creativas y sostenibles." Lederach

Es un proceso en el cual un tercero interviene entre las partes de un conflicto buscando tender puentes y establecer caminos de comunicación que les permitan llegar a acuerdos.

B. NEGOCIACIÓN

Es el proceso interactivo en el que dos o más partes buscan, sin mediadores, encontrar una solución aceptable a un problema compartido mediante un intercambio de propuestas que faciliten la construcción de acuerdos.



C. JUSTICIA RESTAURATIVA

Es un proceso que implica a todas las partes afectadas por un daño para abordar las necesidades y responsabilidades de cada uno y sanar lo mejor posible los agravios sufridos por todas las partes promoviendo la reparación, la reconciliación y la reintegración, buscando crear las condiciones de no repetición.

D. RECONCILIACIÓN

Son procesos que ayudan a restablecer los vínculos que fueron dañados o fragmentados en la familia, la sociedad y el tejido social en general. Implica el reconocimiento de responsabilidades, la reparación de daños y la construcción de confianza mutua. Busca la creación de una sociedad más justa y armónica y no es un proceso impositivo.



dialogonacionalporlapaz.org.mx

